

COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

Tras la recepción del escrito dirigido por el Ministerio de Economía a esta Fundación Bancaria, tomé una doble decisión cuya comunicación he considerado lógico posponer hasta después de que su Patronato se pronunciara al respecto.

La primera decisión, desde un plano institucional, fue la de asumir y aprobar la propuesta de un informe sobre gobernanza. Más allá de la diversa exégesis jurídica a que se presta cualquier documento de esta índole, razones de transparencia y de colaboración con la institución que ejerce el Protectorado sobre la Fundación Bancaria lo hacían indicado. Esta idea inspiró mi posición en la sesión del Patronato que resolvió sobre la solicitud del informe y que coincidió con el sentir de los patronos.

La segunda decisión, bajo un prisma ya personal, había de atenerse a otros parámetros. En efecto, desde esta perspectiva, la mera avenencia con determinados planteamientos, aunque fuesen meramente sugeridos, no sería fácil y podría empañar una trayectoria de cuarenta y cinco años consagrados a la economía andaluza, con treinta y cinco de ellos de plena dedicación a su sector financiero, sucesivamente, como presidente de la Caja de Ronda, de Unicaja, de Unicaja Banco y de la Fundación Bancaria Unicaja.

En unión de lo anterior (también en el terreno de lo personal, si bien atinente a un colectivo), es manifiesta la existencia de un sinnúmero de presiones externas y de persistentes campañas mediáticas hostiles, prolongadas en el tiempo, en torno a la Fundación Bancaria. Estos hechos han colocado a la mayoría de los patronos en una situación personal incómoda, muchas veces difícil y profundamente injustificada. Una situación que ha sido la consecuencia de ser independientes y coherentes con un proyecto cuyos fundamentos, de los que son depositarios, coinciden con los que están detrás de la trayectoria de Unicaja y que permitieron convertirla, en su doble proyección financiera y social, en el único banco andaluz, en el quinto banco español y en la primera fundación social andaluza de naturaleza privada.

Aún cabe añadir, como un tercer aspecto de carácter personal, la creciente dificultad de compatibilizar el absorbente ejercicio de la presidencia de la Fundación Bancaria con la imperativa atención, cada vez más necesaria, a otros deberes de orden personal y familiar.

Tengo la convicción de que la forma más adecuada de conciliar y afrontar estos diversos aspectos, tanto institucionales como personales, es a través de una medida sencilla que constituye la segunda decisión a la que antes aludía: adelantar mi renuncia a la

presidencia de la Fundación Bancaria Unicaja, que ya tenía prevista, como máximo, para cuando venciera mi mandato en el próximo otoño.

Formalizaré mi renuncia, que anuncio ahora, tras un corto periodo de tiempo que permita, con la mente puesta únicamente en el interés de la Fundación Bancaria, una transición ordenada. Aunque, como cualquiera que contemple su funcionamiento y trayectoria con objetividad, no tengo la menor duda de la recta gobernanza de la Fundación Bancaria, por coherencia con el conjunto de todas las circunstancias antes indicadas —que son las que me llevan a tomar esta decisión ahora—, la formalización de dicha renuncia será con anterioridad a que se lleve a término lo indicado en el escrito del Ministerio y con independencia de su contenido.

Aprovecho para enviar desde aquí mi renovado agradecimiento a todos aquellos que, de verdad, coadyuvaron a la cristalización, crecimiento y consolidación de Unicaja, así como al importante papel jugado por la misma en el desarrollo y fortalecimiento del sistema financiero español.